



Alcaldía de Medellín
RESOLUCIÓN N° 202050036146
(21 de julio de 2020)

“Por medio de la cual se acoge la decisión del jurado designado para evaluar las propuestas de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020, en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas; del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores.”

La Secretaria de Cultura Ciudadana en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 70 y 71, establece como deberes del Estado, promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, así como crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que por motivo del estado actual de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional declarada por motivo a la pandemia del COVID- 19, se dio apertura a la Convocatoria de estímulos PDLyPP CULTURA 2020, con el fin de apoyar a aquellos que se dedican al arte y la cultura, fomentando la creación, formación, producción, investigación, proyección, promoción y el fortalecimiento de los agentes culturales de diferentes comunas de la ciudad de Medellín, con el fin de dar cumplimiento a los fines esenciales del Estado, establecidos en la Constitución Política de Colombia.

Que mediante la Resolución 202050025770 del 27 de abril de 2020 se dio apertura a la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020, en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas; y se establecieron las líneas, territorios y condiciones de participación.

Que mediante resolución 202050028149 del 26 de mayo de 2020 se modificó el cronograma de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas y se amplió el plazo para la recepción de las propuestas.

Que de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre de propuestas de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas, fue el día 12 de junio del año 2020 a las 05:00 PM horas, con un total de 367 propuestas presentadas, así:



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
1	222-004	Recuperación De La Historia Y La Memoria Cultural De La Comuna 1 Popular De Medellín	Comuna 1 - Popular	Investigación
2	222-007	La Danza Como Construcción De Saberes	Comuna 1 - Popular	Investigación
3	222-013	Síntomas Del Coronavirus En Los Agentes Del Arte Y Los Procesos Culturales De La Comuna 1 De La Ciudad De Medellín.	Comuna 1 - Popular	Investigación
4	222-014	Lectura Y Bibliotecas En La Comuna 1 – Popular: Construcción Territorial De Barrios De Ladera	Comuna 1 - Popular	Investigación
5	222-015	Interacción Sociocultural Y Familiar Para Incentivar El Emprendimiento Desde Las Manualidades En Los Habitantes De La Comuna Uno. (Unión Familiar A Partir Del Aprendizaje De Manualidades Para Incentivar El Emprendimiento)	Comuna 1 - Popular	Investigación
6	222-016	Relatos, Memoria Y Vivencias De Los Juegos Tradicionales De La Gente De La Comuna Uno De La Ciudad De Medellín, En La Década 1970 – 2000	Comuna 1 - Popular	Investigación
7	222-017	Participación Histórica Y Sociocultural De Las Mujeres En La Comuna 1 Popular, Durante El Periodo Entre 2005 – 2015	Comuna 1 - Popular	Investigación
8	222-018	"Quien Dijo Yo" Recuperación Del Convite Como Practica Comunitaria En La Comuna Uno Medellín	Comuna 1 - Popular	Investigación
9	222-019	Street Populart Etnografía Del Arte Visual Urbano Como Práctica Sociocultural En La Comuna Uno-Popular De Medellín Entre Los Años 2017 Y 2020.	Comuna 1 - Popular	Investigación
10	222-020	Bibliotecas Humanas, Historias Contadas Desde Casa	Comuna 1 - Popular	Investigación
11	222-021	Aportes De Los Grupos Artísticos De Danza Al Desarrollo Local Del Barrio Granizal De La Comuna Uno De La Ciudad De Medellín, Entre Los Años 2008 - 2019	Comuna 1 - Popular	Investigación
12	222-022	En El Barrio No Se Cocina Un Pavo. El Territorio Y Las Experiencias Estéticas Como Patrimonio	Comuna 1 - Popular	Investigación
13	222-023	Desde Las Periferias De Nueva York A La Comuna Uno Popular	Comuna 1 - Popular	Investigación
14	222-024	Artistas De La Comuna Uno Ante La Crisis Actual. Etnografía Visual De Los Artistas Populares De La Comuna Uno, 2020.	Comuna 1 - Popular	Investigación
15	222-025	Sistematización De Experiencias Ganadoras A Través Del Proyecto Estímulos Presupuesto Participativo En La Comuna Uno (Popular) En Un Periodo De Tiempo Comprendido Entre Los Años (2009 -2019). En La Ciudad De Medellín.	Comuna 1 - Popular	Investigación
16	222-026	Un Paso Por La Uno	Comuna 1 - Popular	Investigación
17	222-009	Cómo se vive la pandemia: causas, efectos y alternativas en el sector cultural y artístico.	Comuna 1 - Popular	Investigación
18	225-005	123 Dance	Comuna 3 - Manrique	Creación
19	225-006	Loma Abajo Radio	Comuna 3 - Manrique	Creación
20	225-011	Cultureate X Manrique	Comuna 3 - Manrique	Creación
21	225-012	Un Baile Por La Vida	Comuna 3 - Manrique	Proyección



SG-CER-4783

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
22	225-013	El Diablo En Cuarentena	Comuna 3 - Manrique	Creación
23	225-014	Libertango Danza Con conciencia	Comuna 3 - Manrique	Formación
24	225-015	Primer Circuito Festival Música Guascarrillera	Comuna 3 - Manrique	Proyección
25	225-016	Camila, El,Rostro De Una Silenciosa Agonía (Cortometraje De Ficción)	Comuna 3 - Manrique	Producción Audiovisual
26	225-017	Obra Itinerante Pura Carreta - 5 Cuentos Latinoamericanos En Tu Barrio.	Comuna 3 - Manrique	Proyección
27	225-018	El Circo De La Inclusión	Comuna 3 - Manrique	Creación
28	225-019	Memorias De La Montaña	Comuna 3 - Manrique	Producción Audiovisual
29	225-020	Druman Videoclip 2020	Comuna 3 - Manrique	Producción Audiovisual
30	225-021	El Amor Como Un Arte Policromatico	Comuna 3 - Manrique	Creación
31	225-022	Proyecto Mochileras	Comuna 3 - Manrique	Creación
32	225-026	Abismo	Comuna 3 - Manrique	Creación
33	225-027	Literatura, Juegos Y música En Tiempos Difíciles	Comuna 3 - Manrique	Formación
34	225-028	Las Bodas De Camacho - Versión Circense De Don Quijote De La Mancha	Comuna 3 - Manrique	Creación
35	225-033	Orquesta La Fragua Salsa Desde Casa Mientras La Cuarentena Pasa	Comuna 3 - Manrique	Creación
36	225-034	Danza Caricias Para El Alma	Comuna 3 - Manrique	Creación
37	225-036	Pintando Memorias: Mi Barrio Desde Casa	Comuna 3 - Manrique	Producción Audiovisual
38	225-037	Latinoameridanza, Fraternidad En Tiempos De Crisis	Comuna 3 - Manrique	Creación
39	225-038	Con Amigos Así...	Comuna 3 - Manrique	Producción Discográfica
40	225-041	Tango Negro	Comuna 3 - Manrique	Creación
41	225-042	Metrópolis	Comuna 3 - Manrique	Creación
42	225-043	Inspiración	Comuna 3 - Manrique	Proyección
43	225-044	Canal Nadie Tv "Somos Barrio, Somos Comunidad"	Comuna 3 - Manrique	Creación
44	225-045	Manrique En Tabla	Comuna 3 - Manrique	Creación
45	225-046	Aburrá Biodiversa	Comuna 3 - Manrique	Producción Audiovisual
46	225-047	Horneando Al Revés	Comuna 3 - Manrique	Creación
47	225-048	Lo Bello De Mi Tierra	Comuna 3 - Manrique	Creación
48	225-049	Nuevo Ritmo De Luz Y Esperanza - Tecno Tropi Cumbia Con Yadira	Comuna 3 - Manrique	Creación
49	225-050	Trazos De Una Memoria Del Barrio	Comuna 3 - Manrique	Creación
50	225-051	Grabado En La Piel.	Comuna 3 - Manrique	Creación
51	225-052	Carnaval artístico Unidos Por La Vida Y La Esperanza	Comuna 3 - Manrique	Proyección
52	225-054	Conscious	Comuna 3 - Manrique	Producción Discográfica



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
53	225-055	Mirada Activa De Expresiones Culturales Y Subculturas Urbanas Juveniles En El Territorio	Comuna 3 - Manrique	Creación
54	225-056	Conéctate Con La Tierra	Comuna 3 - Manrique	Producción Discográfica
55	225-057	Cuarentena En El Barrio	Comuna 3 - Manrique	Creación
56	225-058	"Baile Y Fiesta Tropical: Una Herencia Musical"	Comuna 3 - Manrique	Producción Discográfica
57	225-001	The pervers blues producción discográfica	Comuna 3 - Manrique	Producción discográfica
58	225-002	Eclesiastés drummers	Comuna 3 - Manrique	Formación
59	225-003	Percuaprendiendo	Comuna 3 - Manrique	Formación
60	225-004	Cautivando a la familia y vecindad en torno al arte y la cultura, una iniciativa para el fortalecimiento de la formación de públicos	Comuna 3 - Manrique	Formación
61	225-007	Implementación del arte como herramienta para la transformación del entorno de niños y jóvenes en alto riesgo de vulnerabilidad de los barrios la cruz y la honda.	Comuna 3 - Manrique	Creación
62	225-024	Sueños de un reflejo cautivo	Comuna 3 - Manrique	Creación
63	225-029	Johan Sebastián Bach para todos	Comuna 3 - Manrique	Creación
64	225-040	"Diálogos de memoria": para la construcción colectiva de un himno a la comuna tres Manrique".	Comuna 3 - Manrique	Creación
65	225-053	Canciones cortas para cuarentenas largas	Comuna 3 - Manrique	Creación
66	226-001	Danza mas allá de las fronteras	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
67	226-002	Exodario	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
68	226-003	Tango, la danza del alma	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
69	226-004	Documental arte sordo e invidente	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
70	226-005	Dibujando el liderazgo	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
71	226-006	Monólogos de teatro invidente	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
72	226-007	El arte como campo de expresión para la literatura	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
73	226-009	Mujeres danzan y abrazan la libertad	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
74	226-010	Grafiti art, una alternativa virtual para la formación del arte urbano.	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
75	226-011	Danzando por la esperanza	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
76	226-012	Videoclip casa en la playa (desde casa)	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual



SG-CER-14780

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
77	226-013	Mi barrio entre versos	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
78	226-014	Festival de la familia...celebramos en comunidad	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
79	226-015	El convite, práctica viva, patrimonio cultural inmaterial en la comuna 6 doce de octubre	Comuna 6 - Doce de Octubre	Investigación
80	226-016	Venga párchese 2.0 versión virtual	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
81	226-017	Teatro de papel en kamishibai	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
82	226-018	IV tiempos 16 años (acústico)	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
83	226-019	Escenario en casa: taller complementario para músicos y técnicos	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
84	226-020	Escuela popular de experimentación sonora y formación musical comuna 6	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
85	226-021	Danzar con intención, proceso de formación	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
86	226-022	Sácame de aquí	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
87	226-023	Pieles espirales	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
88	226-024	Todo está guardado en la memoria	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
89	226-025	Dub roar	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
90	226-026	Las flores del ghetto	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
91	226-027	Gestión cultural enredados	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
92	226-030	Mantracks - nigga stayla	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
93	226-031	Melancolía	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
94	226-032	Un circuito de la música popular para el encuentro familiar	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
95	226-033	Audio libro gritos desde la neblina	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
96	226-035	Taller literario y artístico francisco Gómez Escobar "Efe Gómez"	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
97	226-036	Semillero vocal sv6 escuela	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
98	226-037	Ambientes naturales para leer escribir y contar historias.	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
99	226-039	Herrero mc "música"	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual



SG-CER-14780

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
100	226-040	Me pido el escenario	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
101	226-041	2do encuentro folclórico - comuna 6: entre gaitas y tambores	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
102	226-042	Un chorro con Juancho Chamorro	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
103	226-043	La guerra del dorado	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
104	226-046	Desplegando alas en la comuna 6	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
105	226-047	Siembra: un compartir sonoro desde la contingencia	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
106	226-048	Dopaserotomina: arma silenciosa	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
107	226-050	Canta lo tuyo	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
108	226-051	"30 años de una experiencia de cultura viva comunitaria para el buen vivir: reflexiones, aprendizajes y retos de un modelo de organización comunitaria de segundo grado en la comuna 6 doce de octubre".	Comuna 6 - Doce de Octubre	Investigación
109	226-052	Semilla de soluciones pacíficas	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
110	226-053	"Mi camiseta: lienzo de sentires"	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
111	226-054	Mujeres artesanas comuna 6 - creación artesanal	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
112	226-056	Más sujeto, menos objeto	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
113	226-057	Negro el mar	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
114	226-058	Sin precedentes	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
115	226-059	Antología poética del doce de octubre	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
116	226-060	Íntimo - Jhonny Cuesta	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
117	226-061	Alguien	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
118	226-062	De rumba en casa con los tigrillos del sur	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
119	226-065	Semillero infantil infancias de colores	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
120	226-066	Sólo éramos niños	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
121	226-067	V festival de cine comuna 6 "el cine desde la realidad que lo inspira"	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección



SG-CER-14780

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
122	226-072	Sublime	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
123	226-073	The four centaurs	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
124	226-074	1er festival audiovisual: una perspectiva de la esencia	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
125	226-076	I festival arte resiste y persiste: live session	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
126	226-077	Cantos de la montaña - desde la 6 -	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
127	226-079	Atrapados en una imagen	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
128	226-083	Ritmo & poesía Katarsis escuela	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
129	226-084	Tallerarte: utopía y resistencia. Cuatro décadas de vida artística en las periferias de Medellín	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
130	226-085	Mi universo llamado hogar. Un espacio de creación y convivencia resignificado por los sentidos	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
131	226-086	Unidad familiar	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
132	226-087	-Desde casa mantenemos viva la esperanza	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
133	226-088	Quimera, muchas estrellas, poco cielo	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
134	226-092	Tallerarte 40 años	Comuna 6 - Doce de Octubre	Investigación
135	226-094	Cuenta la cuarentena: compilación literaria de niños y jóvenes en tiempos de pandemia	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
136	226-095	Batylive special edition, proyecto interdisciplinar transmedia	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
137	226-096	Entre dos c6	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
138	226-097	Líder es	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
139	226-098	Bitácora barrial	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
140	226-099	Gira escuela hip rock	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
141	226-101	Gestión cultural y patrimonial y en memoria telecentro la carmelita	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
142	226-102	70 veces 7 roof performance	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
143	226-103	Al barrio en casa	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
144	226-105	Si bailar es vivir, hay que vivir bailando	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
145	226-106	#Uvafree	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

SG-CER-14780



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
146	226-107	Video clip amar es tan fácil- Edo B	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
147	226-108	Destacando talentos - un festival desde casa	Comuna 6 - Doce de Octubre	Proyección
148	226-110	Buscando soluciones a las necesidades de las mujeres cabeza de hogar y personas en situación de discapacidad.	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
149	226-111	Lectura viva: mis cuentos viven en la virtualidad	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
150	226-112	Poesía y trova, andante y sonante por la seis	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
151	226-114	Alguna vez me contaron, relatos antológicos de la historia y memoria del sector san francisco de paula	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
152	226-115	Pretérito	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
153	226-116	Al encuentro con macondo	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
154	226-117	Mi barrio a retazos, memoria colectiva del barrio San Martín De Porres	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
155	226-119	Santander memorias de un sueño posible	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción audiovisual
156	226-121	Con puro amor - Cris Betancur	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
157	226-122	Yuyo	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
158	226-123	Trazando, esbozando y coloreando	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
159	226-125	La magia de los cuentos e historias, nos divierte y nos transforma	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
160	226-126	Interiores off-line	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
161	226-127	Drama y confort	Comuna 6 - Doce de Octubre	Producción discográfica
162	226-044	Feral	Comuna 6 - Doce de Octubre	
163	226-045	Estado del arte de la planeación cultural en la comuna 6	Comuna 6 - Doce de Octubre	Investigación
164	226-063	Canto de música popular y ranchera	Comuna 6 - Doce de Octubre	
165	226-064	El arte en cuarentena como medio de proyección	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
166	226-068	Nombrando lo invisible: experiencias culturales significativas en la comuna 6-doce de octubre	Comuna 6 - Doce de Octubre	Investigación
167	226-078	Memorias del fútbol y el barrismo en la comuna 6	Comuna 6 - Doce de Octubre	Investigación
168	226-080	Las aventuras de pepe y rosadita	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación



SG-CER-14780

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
169	226-082	Luces, cámara y creación	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
170	226-089	El teatro como estrategia pedagógica para fomentar las relaciones interpersonales.	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
171	226-090	Lo que cuentan las quebradas. Recuperación de la memoria histórico-cultural de las quebradas la cantera o culantrillo, la minita y la tinaja	Comuna 6 - Doce de Octubre	Investigación
172	226-091	Dharma; laboratorio de ideas naranjas	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
173	226-100	Fantasia artística en casa	Comuna 6 - Doce de Octubre	Formación
174	226-104	Tiza y risa, un escenario diverso	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
175	226-109	Proyectando la danza	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
176	226-113	Amigos músicos	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
177	226-120	Recordar es vivir - memoria barrial picacho sector primaveral	Comuna 6 - Doce de Octubre	Creación
178	227-007	Soy memoria.	Comuna 7 - Robledo	Creación
179	227-008	Danzando de paso por las historias de robledo	Comuna 7 - Robledo	Creación
180	227-009	De cómo les creció la trompa a los elefantes	Comuna 7 - Robledo	Creación
181	227-010	Creación tropical en tiempo de cuarentena	Comuna 7 - Robledo	Creación
182	227-011	Semillero musical" sana que sana, suena que suena" comuna 7	Comuna 7 - Robledo	Formación
183	227-012	Adaptación e interpretación histórica: "la gata golosa" del compositor Fulgencio García	Comuna 7 - Robledo	Creación
184	227-013	Vallenato íntimo	Comuna 7 - Robledo	Creación
185	227-014	Circonsiente	Comuna 7 - Robledo	Formación
186	227-016	Escuela creativa de artes experimentales	Comuna 7 - Robledo	Formación
187	227-017	Saxo latino	Comuna 7 - Robledo	Producción discográfica,
188	227-019	Nunca nadie nada	Comuna 7 - Robledo	Producción audiovisual
189	227-020	Memorias de lo baldío	Comuna 7 - Robledo	Creación
190	227-021	De lo cotidiano a lo musical	Comuna 7 - Robledo	Producción discográfica
191	227-022	Miénteme para amarte	Comuna 7 - Robledo	Producción audiovisual
192	227-023	Envolvente	Comuna 7 - Robledo	Producción discográfica
193	227-024	Casapixel	Comuna 7 - Robledo	Creación
194	227-025	Robledo vive la música vallenata	Comuna 7 - Robledo	Creación



SG-CER-4783

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
195	227-027	Caminante	Comuna 7 - Robledo	Producción discográfica
196	227-028	Tango nuestro en tiempos de pandemia	Comuna 7 - Robledo	Creación
197	227-029	Cuentos al barrio. Ficciones breves	Comuna 7 - Robledo	Creación
198	227-030	Escuela comunitaria de artes integradas- Politrarte	Comuna 7 - Robledo	Formación
199	227-031	Escuela virtual de graffiti	Comuna 7 - Robledo	Formación
200	227-033	Fotonovela: amor en la distancia	Comuna 7 - Robledo	Creación
201	227-037	Trietnia Colombia	Comuna 7 - Robledo	Proyección circuitos locales
202	227-038	Héroes sin capa	Comuna 7 - Robledo	Creación
203	227-039	Develación	Comuna 7 - Robledo	Creación
204	227-046	Il temporada agenda cultural Corpasión y amigos	Comuna 7 - Robledo	Proyección eventos
205	227-047	Fortalecimiento cultural del semillero el volador	Comuna 7 - Robledo	Formación
206	227-048	De lo sublime en el capital	Comuna 7 - Robledo	Creación
207	227-050	Petricor	Comuna 7 - Robledo	Producción audiovisual
208	227-052	Plasticidad y movimiento en tiempos de confinamiento.	Comuna 7 - Robledo	Creación
209	227-053	Tango consciente - tango para el desarrollo del ser	Comuna 7 - Robledo	Formación
210	227-055	Literatura por la paz y los derechos humanos: proceso formativo comunitario para el aprendizaje de la literatura, los derechos humanos y el lenguaje inclusivo	Comuna 7 - Robledo	Formación
211	227-057	Live sessions c7	Comuna 7 - Robledo	Proyección
212	227-058	Ocassio segundo álbum de estudio de la agrupación armir.	Comuna 7 - Robledo	Producción discográfica
213	227-059	¿Quieres ver lo que hago en mi casa?	Comuna 7 - Robledo	Creación
214	227-061	Revista digital nuestra historia	Comuna 7 - Robledo	Creación
215	227-062	Festival, me quedo en casa viviendo la cultura de mi barrio	Comuna 7 - Robledo	Proyección
216	227-064	Falsa realidad	Comuna 7 - Robledo	Producción discográfica
217	227-066	Tertuliando en salsipuedes	Comuna 7 - Robledo	Proyección
218	227-067	50 años del barrio Luis López de mesa	Comuna 7 - Robledo	Producción audiovisual
219	227-068	Fotolibro: atelier pintar con luz	Comuna 7 - Robledo	Creación
220	227-069	Los sabios que narraban mis clases	Comuna 7 - Robledo	Creación
221	227-070	A tu lado - ep - pahyé	Comuna 7 - Robledo	Producción discográfica
222	227-071	Inmarcesible	Comuna 7 - Robledo	Creación



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

SG-CER-H183



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LÍNEA
223	227-072	Intercambio cultural afro: semillero artístico y cultural	Comuna 7 - Robledo	Formación
224	227-073	Teléfono roto	Comuna 7 - Robledo	Investigación
225	227-074	Música encendida, música pa'arriba	Comuna 7 - Robledo	Creación
226	227-075	Reavivar la esencia y la esperanza	Comuna 7 - Robledo	Creación
227	227-076	Del tango, la vida y otros amores	Comuna 7 - Robledo	Creación
228	227-077	Segunda temporada de arte popular: arte, comunidad y virtualidad.	Comuna 7 - Robledo	Proyección
229	227-078	Hamlet: el pequeño principie	Comuna 7 - Robledo	Creación
230	227-079	Performance libérate mujer a través del arte y la cultura	Comuna 7 - Robledo	Creación
231	227-080	Entre tapias	Comuna 7 - Robledo	Creación
232	227-081	Cocina rock	Comuna 7 - Robledo	Creación
233	227-083	Atardeceres (videoclip)	Comuna 7 - Robledo	Producción audiovisual
234	227-087	Pikopalacirco en tiempos de pandemia recreando esperanzas para la comuna 7 robledo	Comuna 7 - Robledo	Creación
235	227-003	Grabación de canciones inéditas y videos	Comuna 7 - Robledo	Producción discográfica, convocatoria LEP
236	227-005	La oficina records	Comuna 7 - Robledo	
237	227-006	Presentación musical	Comuna 7 - Robledo	
238	227-018	Tocando por la cultura	Comuna 7 - Robledo	
239	227-032	Afrocrespos- música y peinados afro	Comuna 7 - Robledo	Creación
240	227-036	La villa del hiphop - un lugar para todos	Comuna 7 - Robledo	
241	227-043	Cortometraje de ficción "terrenos del desahogo"	Comuna 7 - Robledo	Producción audiovisual
242	227-049	Obra de títeres: la princesa y el dragón	Comuna 7 - Robledo	Creación
243	227-051	La Guía del supervillano	Comuna 7 - Robledo	Creación
244	227-054	Puro blanco un homenaje tropical	Comuna 7 - Robledo	Proyección
245	227-056	Propuesta de la casa cultural de san martín	Comuna 7 - Robledo	Formación
246	227-084	Vida saludable con arte y cultura	Comuna 7 - Robledo	Proyección
247	227-085	Los cómplices de Colombia desde casa	Comuna 7 - Robledo	Falta
248	227-086	Descubriendo un tesoro - San Germán ayer y hoy	Comuna 7 - Robledo	Investigación
249	228-005	Legado	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
250	228-007	Pinocho	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
251	228-009	Vecinas, la ropa sucia se lava en casa	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
252	228-010	Festival de artes y pedagogías virtuales: de lo análogo a lo digital.	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
253	228-011	A veces grito en tiempos de pandemia	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección



SG-CERH-TIBO

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
254	228-012	"Un océano de notas"	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
255	228-013	Transición del sector de la danza a un sistema laboral con dignidad.	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
256	228-014	El tesoro más grande del mundo	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
257	228-015	Canto adentro: entre litorales místicos y sonoros	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
258	228-017	Teoría de las ventanas rotas	Comuna 10 - La Candelaria	Producción discográfica
259	228-018	Memoria y olvido: historia y patrimonio del barrio antiguo San Benito, comuna 10 – la candelaria, Medellín, Antioquia.	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
260	228-019	Círculo local audiovisual de la obra villa flora y el jarrón mágico, del teatro de títeres Orandantes.	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
261	228-020	Poéticas del episodio	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
262	228-021	Danza la música	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
263	228-022	Mitad de níquel, mitad de humo	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
264	228-023	Liderazgos	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
265	228-024	La dicha de la palabra dicha	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
266	228-025	El principito visita tiktok	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
267	228-026	Cuentos de perro, don peri del pandeiro	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
268	228-027	Martes cultural: diálogos entrelazados por la solidaridad y la sostenibilidad.	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
269	228-028	Taller virtual del tejido en torno al diálogo de saberes indígenas	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
270	228-029	Diagnóstico del ecosistema cultural y creativo del polígono de conservación urbanístico de Medellín (prado) y alrededores a partir de su contenido patrimonial hacia un territorio sostenible.	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
271	228-030	Arqueología virtual: hacia una reconstrucción del patrimonio perdido en parque Berrio	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
272	228-031	Adopta una huerta. Semillero de agricultura urbana en casa	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
273	228-032	Comuna 10, con candelaria todo un cuento	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
274	228-033	Cortometraje animado pasquines	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
275	228-034	Cadáver exquisito 11:11	Comuna 10 - La Candelaria	Creación



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
276	228-035	Juan sin miedo creación radio teatral	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
277	228-036	Candelaria 2.0 (creación artística en realidad virtual)	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
278	228-037	Clandestino eco	Comuna 10 - La Candelaria	Producción discográfica
279	228-038	La puesta en escena de los recuerdos. Una historia cultural del centro de Medellín escenificada en tres teatros	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
280	228-039	Todo esto eran mangas	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
281	228-043	Espacialidad y memorias transformadoras del conflicto en la comuna 10 de Medellín	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
282	228-044	Retazos de mi	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
283	228-045	Pueritia	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
284	228-047	La caperuzita de caperucita	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
285	228-048	Revista digital contra impulso. Laboratorio virtual para las artes del movimiento	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
286	228-049	Rostros diversos "curso de maquillaje artístico"	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
287	228-050	Semillero de actoría social y cultural momo - comuna 10, Medellín	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
288	228-051	Semillero virtual sobre protección, conservación y transmisión del patrimonio a jóvenes de la junta de acción comunal del barrio las palmas	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
289	228-052	Parque de Berrio, 40 años de música popular (1980-2020)	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
290	228-053	Historia y memoria gráfica de las plazas de mercado del centro de Medellín: dinámica y transformación de las plazas de mercado "de la plaza "el pedrero" a la plaza minorista José María Villa". Comuna 10, la candelaria, Medellín, Antioquia.	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
291	228-054	Festival el cubo vol 3 comuna 10	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
292	228-058	La casa de 1	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
293	228-059	Enith palacio, 48 años del tango hecho mujer	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
294	228-061	Cambios y afectaciones del covid-19 en las prácticas religiosas y las actividades económicas asociadas al patrimonio arquitectónico religioso (católicos) de la comuna 10, la candelaria de Medellín.	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
295	228-065	Puertas adentro o la soportable brevedad del amor	Comuna 10 - La Candelaria	Creación



SG-CER-H180

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
296	228-066	Formador de formadores artesanales en tiempos de covid-19 de la comuna 10 (la candelaria Medellín)	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
297	228-067	El bambuco en familia	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
298	228-068	¡Punk en el centro! Lugares de memoria e identidad punkera en el centro de Medellín, 1985-2020	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
299	228-069	El bambazú, pasos de resistencias de las mujeres negras	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
300	228-070	"Pandemia y poe"	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
301	228-071	Festival virtual noche en velas 2020	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
302	228-072	El arte como medio para el manejo de conflictos físicos y verbales entre niñas, niños y jóvenes de la comuna 10 del municipio de Medellín	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
303	228-073	Bulevar arcoiris	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
304	228-074	Sucre voyeur. Miradas y vitrinas en la carrera 47	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
305	228-075	Boston: un imaginario físico confuso	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
306	228-076	¡Llegó carta!	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
307	228-077	Yubartas: cantos subacuáticos	Comuna 10 - La Candelaria	Producción discográfica
308	228-078	Resistiendo	Comuna 10 - La Candelaria	Producción discográfica
309	228-079	Candelarie	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
310	228-080	Miradas en tránsito	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
311	228-081	Festival streaming: "guitarra al barrio".	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
312	228-082	Ficción no ficción	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
313	228-083	Julia	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
314	228-084	Disertaciones coreográficas sobre la locura	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
315	228-085	Juego literario 2.0	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
316	228-086	Taller de iniciación teatral para población con discapacidades múltiples	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
317	228-087	Spot prado para el arte -Medellín ciudad cultural - galería virtual independiente 2020 -	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
318	228-088	Familia y comunidad unidos por el aislamiento	Comuna 10 - La Candelaria	Formación



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

SG-CER-17180



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
319	228-090	"Las aventuras del teatro de papel y la caja mágica"	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
320	228-091	Quieto	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
321	228-094	La vida sigue	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
322	228-096	Encuentros de vida y tradición	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
323	228-098	Mestizaje	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
324	228-099	Documental sobre la comuna 10-la candelaria como referente artístico y cultural de la ciudad	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
325	228-100	Cartografía de la intemperie	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
326	228-101	Radio teatro ciego	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
327	228-103	Mr dabilon - entre tormentas	Comuna 10 - La Candelaria	Producción discográfica
328	228-104	raíz	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
329	228-106	Instrucciones para un público – espectáculo para solo de payaso	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
330	228-107	Cuentos en kamishibai: pequeña opereta de papel	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
331	228-110	Del teatro empresarial a la comedia industrial, una metodología para la financiación del arte	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
332	228-112	Artesanías actitud constante	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
333	228-113	Electrolatas infantil, live session	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
334	228-115	Santa mulata	Comuna 10 - La Candelaria	Producción discográfica
335	228-116	Casa(interior 402) territorio textual para ser danzado en silencio	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
336	228-117	Cabildo indígena chibcariwak: una historia de lucha, reivindicación y construcción cultural.	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
337	228-118	Semillero de montaje de sonido cinematográfico para realizadores y artistas	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
338	228-119	Boscoso	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
339	228-121	El amor en tiempos de grindr (libro de cuentos en 3d)	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
340	228-122	Tejiendo pensamientos alrededor del fogón: una mirada a las prácticas y saberes culinarios de las comunidades indígenas radicadas en la comuna 10 de Medellín.	Comuna 10 - La Candelaria	Investigación
341	228-123	Tiempo de escape. Dramaturgia con aires de comedia	Comuna 10 - La Candelaria	Creación



SC-CER-4783

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
342	228-124	Taller online de realización cinematográfica "retratos de familia en el encierro"	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
343	228-125	Las moras	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
344	228-127	La ración Colombia edición especial comuna 10 la candelaria	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
345	228-129	Melón	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
346	228-132	Marketing digital para emprendedoras artísticas y culturales de la comuna 10 de Medellín	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
347	228-133	Barrio colón en transición	Comuna 10 - La Candelaria	Producción audiovisual
348	228-002	Heri pluviam	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
349	228-008	Sgsgfgsfsgs	Comuna 10 - La Candelaria	
350	228-040	Festival de música y peinados afros en la ciudad de Medellín	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
351	228-042	Mutar	Comuna 10 - La Candelaria	Producción discográfica
352	228-056	Toques de pacifico	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
353	228-092	Crearpaz- manitas creativas	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
354	228-102	Tango en guayaquil	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
355	228-105	Raquel on the line	Comuna 10 - La Candelaria	Proyección
356	228-108	Formación virtual de la ejecución guitarrística para población de bajos recursos con acceso a internet y que posean el instrumento	Comuna 10 - La Candelaria	Formación
357	228-114	Medellín: memorias de un viajero Medellín contada desde las experiencias de un viajero muy particular	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
358	228-130	Divas: cuerpo, territorio, erotismo	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
359	228-134	Pai: publicidad artística itinerante	Comuna 10 - La Candelaria	Creación
360	185-003	Una Aguja Y Un Dedal - Puntadas Que Tejen Los Retazos De La Abuela En San Sebastián De Palmitas	Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	Formación
361	185-004	Recorrido Virtual Del Camino Prehispánico Y Patrimonial "Del Virrey" – Veredas Boquerón- El Tambo- Centralidad De San Sebastián De Palmitas- Medellín.	Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	Formación
362	185-005	Escuela De Formación Artística Interdisciplinaria Palmisión - San Sebastián De Palmitas	Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	Formación



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

NRO.	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	COMUNA	LINEA
363	185-006	Creación Audiovisual Palmitaña	Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	Formación
364	185-007	Formación Artística Para Población Con Discapacidad Del Corregimiento De San Sebastián De Palmitas	Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	Formación
365	185-008	Cultura Inmune	Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	Formación
366	185-009	Talega Cultural Palmitaña	Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	Formación
367	185-010	Gastronomía, Manualidades, Memoria Y Patrimonio Palmitaño Para El Mundo	Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas	Formación

Que mediante resolución 202050031480 del 19 de junio de 2020 se modificó el cronograma de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas y se amplió el plazo para la presentación del primer informe de verificación de documentos.

Que de conformidad con las propuestas recibidas, se realizó la verificación de documentos administrativos y técnicos y se expidió el Informe de Verificación de documentos administrativos y técnicos publicado el 23 de junio de 2020, del cual, se otorgó plazo para subsanar la documentación requerida **hasta el jueves 25 de junio de 2020**. Finalizado el plazo para la subsanación de documentos, el consolidado general quedó así:

En estudio: Trescientas quince (315) propuestas.
Rechazadas: Cincuenta y dos (52) propuestas.
Total propuestas: Trescientas sesenta y siete (367) propuestas.

Que mediante resolución N° 202050032612 del 30 de junio de 2020, la Secretaría de Cultura Ciudadana designó un comité asesor que estudió y designó los profesionales idóneos que evaluaron las propuestas recibidas en la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020, en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas.

Que mediante resolución 202050033193 del 03 de julio de 2020 se modificó el cronograma de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas y se amplió el plazo para la publicación del Informe final de evaluación.

Que de acuerdo con lo establecido en el lineamiento de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020, en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas, los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, con los cuales los jurados evaluaron las propuestas, fueron los siguientes:



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

LINEA DE CREACIÓN	
CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: precisión y claridad de los argumentos, redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual del proyecto. Verifica si la formulación de cada uno de los elementos que componen la propuesta es coherente, así como la manera en la que se relacionan entre ellos.	30 PUNTOS
Calidad artística: relación entre la propuesta creativa y los medios técnicos para desarrollarla. Se evalúan la originalidad y la creatividad (obras y propuestas que en su contenido y relación con los públicos propongan nuevas formas, narrativas, estéticas y lenguajes propios).	30 PUNTOS
Impacto de la propuesta en relación con la comunidad y plan de socialización: pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta, forma como se presenta el producto final a la comunidad y estrategias de convocatoria.	20 PUNTOS
Viabilidad técnica y financiera: correspondencia entre la propuesta, el cronograma y los valores costeados en el proyecto en concordancia con los precios del mercado. Se tiene en cuenta la eficiencia y capacidad de gestionar recursos (tanto económicos como de otra naturaleza).	20 PUNTOS

LINEA DE FORTALECIMIENTO DE PROCESOS FORMATIVOS COMUNITARIOS (FORMACIÓN)	
CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: precisión y claridad de los argumentos, redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual del proyecto. Verifica si la formulación de cada uno de los elementos que componen la propuesta es coherente, así como la manera en la que se relacionan entre ellos.	25 PUNTOS
Impacto de la propuesta en relación con la comunidad y plan de socialización: pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta y la forma como se presenta el producto final a la comunidad. Además, se debe adjuntar las hojas de vida de los docentes y la trayectoria del proceso formativo.	25 PUNTOS
Pertinencia e Innovación en la propuesta pedagógica y metodológica: se trata del planteamiento que se presenta sobre el contexto, en relación con los contenidos innovadores que se perciben la propuesta pedagógica-didáctica.	30 PUNTOS
Viabilidad técnica y financiera: correspondencia entre la propuesta, el cronograma y los valores costeados en el proyecto en concordancia con los precios del mercado. Se tiene en cuenta la eficiencia y capacidad de gestionar recursos (tanto económicos como de otra naturaleza).	20 PUNTOS

LINEA DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, HISTÓRICA, PATRIMONIAL O EN MEMORIA	
CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: precisión y claridad de los argumentos, redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual del proyecto. Verifica si la formulación de cada uno de los elementos que componen la propuesta es coherente, así como la manera en la que se relacionan entre ellos.	20 PUNTOS
Pertinencia de la propuesta: pertinencia de la propuesta artística e investigativa respecto al tema (Investigación artística, cultural, histórica, patrimonial o en memoria).	20 PUNTOS
Trayectoria de los proponentes y el asesor: se valora la experiencia investigativa y en el área artística del equipo de trabajo.	20 PUNTOS



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

SG-CER-14780



Alcaldía de Medellín

Impacto de la propuesta en relación con la comunidad y plan de socialización: pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta y la forma como se presenta el producto final a la comunidad.	20 PUNTOS
Viabilidad técnica y financiera: correspondencia entre la propuesta, el cronograma y los valores costeados en el proyecto, en concordancia con los precios del mercado. Se tiene en cuenta la eficiencia y capacidad de gestionar recursos (tanto económicos como de otra naturaleza).	20 PUNTOS

LINEA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	
CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: precisión y claridad de los argumentos, redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual del proyecto. Verifica si la formulación de cada uno de los elementos que componen la propuesta es coherente, así como la manera en la que se relacionan entre ellos.	20 PUNTOS
Tratamiento audiovisual: relación entre la propuesta creativa y los medios técnicos para desarrollarla. Se valora el concepto, la propuesta estética, la narrativa y formas de contarla, la novedad y el impacto de las historias.	25 PUNTOS
Impacto: la pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta.	10 PUNTOS
Trayectoria: valora la trayectoria e idoneidad de los proponentes y su equipo de trabajo.	15 PUNTOS
Viabilidad técnica y financiera: correspondencia entre la propuesta, el cronograma y los valores costeados en el proyecto en concordancia con los precios del mercado. Se tiene en cuenta la eficiencia y capacidad de gestionar recursos (tanto económicos como de otra naturaleza).	20 PUNTOS
Estrategias de difusión y plan de socialización: se valora el plan proyectado con las diferentes fuentes empleadas para promocionar y hacer llegar la propuesta a la comunidad.	10 PUNTOS

LINEA DE PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA	
CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: precisión y claridad de los argumentos, redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual del proyecto. Verifica si la formulación de cada uno de los elementos que componen la propuesta es coherente, así como la manera en la que se relacionan entre ellos.	20 PUNTOS
Dominio de los recursos técnicos: relación entre la propuesta y los medios técnicos para desarrollarla. Se evalúa la afinación vocal y/o instrumental, calidad en arreglos o elementos compositivos, género, formato instrumental, importancia de la forma y estructura compositiva, calidad técnica del estudio y/o del productor, innovación y aportes al área específica y conceptualización de la obra en su conjunto.	20 PUNTOS
Impacto: pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta. Se evalúa el público al cual va dirigida la propuesta, lectura de las necesidades del territorio y representación en la propuesta artística.	10 PUNTOS
Trayectoria y experiencia en producción: valora la trayectoria e idoneidad de los proponentes y su equipo de trabajo. La participación en festivales, reconocimientos, producciones discográficas previas, haber sido ganador de convocatorias públicas o privadas, participación de mercados, entre otros).	15 PUNTOS
Viabilidad técnica y financiera: correspondencia entre la propuesta, el cronograma y los valores costeados en el proyecto en concordancia con los precios del mercado. Se	20 PUNTOS



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

tiene en cuenta la eficiencia y capacidad de gestionar recursos (tanto económicos como de otra naturaleza).	
Estrategias de difusión, distribución y plan de socialización: se valora el plan proyectado con las diferentes fuentes empleadas para promocionar y hacer llegar la propuesta a la comunidad. El proponente debe destinar en el presupuesto un rubro para la difusión y distribución de la producción discográfica y evidenciar en la propuesta el impacto logrado.	15 PUNTOS

LINEA DE PROYECCIÓN	
CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: precisión y claridad de los argumentos, redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual del proyecto. Verifica si la formulación de cada uno de los elementos que componen la propuesta es coherente, así como la manera en la que se relacionan entre ellos.	25 PUNTOS
Impacto: pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta. Se evalúa el público al cual va dirigida la propuesta, lectura de las necesidades del territorio y representación en la propuesta artística.	15 PUNTOS
Calidad artística de la propuesta: relación entre la propuesta creativa y los medios técnicos para desarrollarla.	30 PUNTOS
Plan de difusión y promoción de la propuesta: forma como va a realizar la promoción y la difusión del proyecto, para garantizar una buena cobertura del evento o el circuito.	15 PUNTOS
Viabilidad técnica y financiera: coherencia del proyecto con el cronograma y el presupuesto. Se evalúa la eficiencia y capacidad de gestionar recursos (tanto económicos como de otra naturaleza), relación de las actividades propuestas con el valor costado en el proyecto.	15 PUNTOS

Que la evaluación de las propuestas presentadas, se realizó mediante Informe de Evaluación, publicado el día 13 de julio del año 2020.

Que una vez publicado el Informe de evaluación, se otorgó tres (3) días para la realización de observaciones al documento. Surtido este procedimiento, se recibieron observaciones las cuales fueron resueltas dentro del término establecido.

Que el puntaje mínimo para ser acreedor del Estímulo es de 68 puntos.

Que se entregarán los estímulos a los mejores puntajes, de acuerdo con la oferta en cada una de las comunas que participan de la presente convocatoria. Cada una de las bolsas de cada comuna se distribuirá partiendo del puntaje más alto y así en forma descendente hasta agotar los recursos. Esto quiere decir que haber obtenido un puntaje igual o superior a sesenta y ocho (68) puntos no garantiza el acceso a recursos de la bolsa.

Que es necesario acoger la decisión del jurado designado para evaluar las propuestas de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas y en consecuencia otorgar el estímulo económico a las propuestas ganadoras establecidas en el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Que en caso de quedar remanentes en la bolsa de recursos de cada comuna se procederá de la siguiente manera:

1. Si el valor del recurso remanente no alcanza la totalidad del valor establecido en la propuesta por el participante que superó el puntaje mínimo requerido, pero no alcanzó a obtener recursos, se requerirá a dicho participante a fin que indique si acepta el recurso remanente para la ejecución de su propuesta. En caso de no aceptar se continuará con el participante que siga en el orden de elegibilidad.
2. En caso de existir empate en el puntaje de varias propuestas, se otorga el estímulo a quien haya realizado primero la inscripción. La fecha y hora de inscripción figura en el certificado de inscripción.

Que los recursos de los estímulos fueron por un valor de MIL CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.114.700.000) cuales serán atendidos con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 4000101543.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ACOGER la decisión del jurado designado para evaluar las propuestas de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas y en consecuencia otorgar el estímulo económico a las siguientes propuestas:

COMUNA 1 (Popular)

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
222-024	ARTISTAS DE LA COMUNA UNO ANTE LA CRISIS ACTUAL. ETNOGRAFÍA VISUAL DE LOS ARTISTAS POPULARES DE LA COMUNA UNO, 2020.	ANDRES ALEXIS PEREZ ROLDAN		1128276911	98,00	\$15.700.000
222-018	"QUIEN DIJO YO" RECUPERACIÓN DEL CONVITE COMO PRACTICA COMUNITARIA EN LA COMUNA UNO MEDELLÍN	JUAN OBED YEPES PULGARIN		1035859722	87,67	\$ 15.700.000



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
222-025	SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS GANADORAS A TRAVÉS DEL PROYECTO ESTÍMULOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNA UNO (POPULAR) EN UN PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS (2009 -2019). EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.	ANDALAY	HILDER HARBEY GIL VARGAS	71218214	87,33	\$ 15.700.000
222-013	SÍNTOMAS DEL CORONAVIRUS EN LOS AGENTES DEL ARTE Y LOS PROCESOS CULTURALES DE LA COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.	SUEÑO LATINO	ERIKA MARCELA MOLINA JARAMILLO	1214733205	85,67	\$ 15.700.000
222-023	DESDE LAS PERIFERIAS DE NUEVA YORK A LA COMUNA UNO POPULAR	LILIANA MARIA ALZATE PARRA		1020441635	85,00	\$ 15.700.000
222-021	APORTES DE LOS GRUPOS ARTÍSTICOS DE DANZA AL DESARROLLO LOCAL DEL BARRIO GRANIZAL DE LA COMUNA UNO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, ENTRE LOS AÑOS 2008 - 2019	COMPAÑIA ARTISTICA ALMA MIA	TANIA LIZETH PADIERNA CATAÑO	1214714329	84,00	\$ 15.700.000
222-019	STREET POPULART ETNOGRAFÍA DEL ARTE VISUAL URBANO COMO PRÁCTICA SOCIOCULTURAL EN LA COMUNA UNO-POPULAR DE MEDELLÍN ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2020.	JUAN CAMILO HOYOS ROLDÁN		1128408235	81,67	\$ 15.700.000
222-026	UN PASO POR LA UNO	ART PASSION	YASMÍN MURILLO CHAVERRA	43736237	81,00	\$ 15.700.000
222-020	BIBLIOTECAS HUMANAS, HISTORIAS CONTADAS DESDE CASA	CORPORACIÓN PROGRESO SOCIAL	CLAUDIA EMILSEN CARO GONZALES	900011890-0	81,00	\$ 15.700.000



SG-CER-14780

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
222-014	LECTURA Y BIBLIOTECAS EN LA COMUNA 1 – POPULAR: CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DE BARRIOS DE LADERA	JOHAN SEBASTIAN YEPES SUÁREZ		1017172255	78,33	\$ 15.700.000
222-004	RECUPERACIÓN DE LA HISTORIA Y LA MEMORIA CULTURAL DE LA COMUNA 1 POPULAR DE MEDELLÍN	JOSÉ ALVARO VILLEGAS GOMEZ		9760929	76,33	\$ 15.000.000

COMUNA 3 (Manrique)

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
225-038	CON AMIGOS ASÍ...	OSCAR GÓMEZ MARÍN		98554242	95,33	\$ 11.000.000
225-022	PROYECTO MOCHILERAS	COLECTIVO FÉMINA ANCESTRAL	DIANA ROCÍO MARÍN CARDONA	28798302	92,33	\$ 9.400.000
225-058	"BAILE Y FIESTA TROPICAL: UNA HERENCIA MUSICAL"	JUAN PABLO CASTAÑO ALVAREZ		71389743	92,00	\$ 7.000.000
225-017	OBRA ITINERANTE PURA CARRETA - 5 CUENTOS LATINOAMERICANOS EN TU BARRIO.	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COLECTIVO TEATRAL INFUSIÓN	SARA ISABEL SUÁREZ ALZTE	900496083-4	91,00	\$ 8.900.000
225-019	MEMORIAS DE LA MONTAÑA	ANDERSON ORTIZ GIRALDO		15372663	87,00	\$ 16.500.000
225-055	MIRADA ACTIVA DE EXPRESIONES CULTURALES Y SUBCULTURAS URBANAS JUVENILES EN EL TERRITORIO	ORGANIZACIÓN PARA EL PROGRESO JUVENIL OPJ	ANDRES FELIPE GRANADOS PIEDRAHITA	1017268217	85,67	\$ 9.400.000
225-013	EL DIABLO EN CUARENTENA	COLECTIVO ARTÍSTICO MIMONERIAS CLOWN	MARCELA VASQUEZ SANTA	43157095	85,00	\$ 9.400.000
225-011	CULTUREATE X MANRIQUE	CULTUREATE X MANRIQUE	JERSON ANDREY HERRERA PORRAS	1214728497	83,67	\$ 14.000.000
225-056	CONÉCTATE CON LA TIERRA	JOHAN ALEXIS HENAO SOSA		71266922	79,00	\$ 11.000.000
225-021	EL AMOR COMO UN ARTE POLICROMATICO	EVOTANGO	SERGIO ANDRES ROMERO GAVIRIA	1036631974	78,00	\$ 7.400.000



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
 Calle 44 N° 52 – 165
 Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
 Conmutador 385 55 55

SG-CER-17180



Alcaldía de Medellín

COMUNA 6 (Doce de Octubre)

Investigación cultural, histórica, patrimonial o en memoria para organizaciones culturales

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
226-015	EL CONVITE, PRÁCTICA VIVA, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LA COMUNA 6 DOCE DE OCTUBRE	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL TRIUNFO	LUISA FERNANDA BETANCUR OCAMPO	800065407-5	92,33	\$ 15.700.000
226-051	"30 AÑOS DE UNA EXPERIENCIA DE CULTURA VIVA COMUNITARIA PARA EL BUEN VIVIR: REFLEXIONES, APRENDIZAJES Y RETOS DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SEGUNDO GRADO EN LA COMUNA 6 DOCE DE OCTUBRE".	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO	DIEGO ALEJANDRO ARANGO HENAO	800023219-7	89,67	\$ 15.700.000

COMUNA 6 (Doce de Octubre)

Creación, Fortalecimiento de procesos formativos comunitarios, Producción audiovisual, Producción discográfica y Proyección para Comités de Cultura de Juntas de Acción Comunal

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
226-052	SEMILLA DE SOLUCIONES PACÍFICAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PICACHO SECTOR LAS VEGAS	JAIME ORLANDO DUQUE PIEDRAHITA	811017417-4	87,00	\$ 9.400.000
226-014	FESTIVAL DE LA FAMILIA...CELEBRAMOS EN COMUNIDAD	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PROGRESO N.2	MARIA EDILMA HIGUITA	890985407-1	84,33	\$ 11.100.000
226-079	ATRAPADOS EN UNA IMAGEN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN BRISAS DE ROBLEDO	WILMAR FERNANDO SALDARRIAGA ORREGO	900405851-5	84,00	\$ 9.400.000

COMUNA 6 (Doce de Octubre)



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Creación, Fortalecimiento de procesos formativos comunitarios, Producción audiovisual, Producción discográfica y Proyección, para comunidad

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
226-095	BATYLIVE SPECIAL EDITION, PROYECTO INTERDISCIPLINAR TRANSMEDIA	COLECTIVO LA BATY FILMS	FEDERICO AGUIRRE GARCIA	1020446895	98,33	\$ 14.000.000
226-058	SIN PRECEDENTES	COLECTIVO AUDIOVISUAL PANORÁMICA	VERÓNICA TABARES CASTRILLÓN	1000901149	96,67	\$ 16.500.000
226-115	PRETÉRITO	YURI ESTEFANIA MORENO PATIÑO		1214715764	95,67	\$ 9.400.000
226-019	ESCENARIO EN CASA: TALLER COMPLEMENTARIO PARA MÚSICOS Y TÉCNICOS	RE-ROADIES	JOHNNY ALEJANDRO ESCOBAR GARZON	1128388744	95,33	\$ 9.000.000
226-085	MI UNIVERSO LLAMADO HOGAR. UN ESPACIO DE CREACIÓN Y CONVIVENCIA RESIGNIFICADO POR LOS SENTIDOS	KALEIDOSCOPIO DANZA	CLAUDIA STELLA VERA LOPERA	43112899	95,00	\$ 9.000.000
226-056	MÁS SUJETO, MENOS OBJETO	A LA SALIDA NOS VEMOS	FABER ANDRES RAMIREZ GIRALDO	71267482	94,33	\$ 9.000.000
226-073	THE FOUR CENTAURS	SÖRCERESS	CRISTIAN DANILO QUINTERO MONTOYA	1036643157	94,00	\$ 11.000.000
226-084	TALLERARTE: UTOPIA Y RESISTENCIA. CUATRO DÉCADAS DE VIDA ARTÍSTICA EN LAS PERIFERIAS DE MEDELLIN	JUAN ESTEBAN PRADO LONDOÑO		8064610	94,00	\$ 16.500.000
226-040	ME PIDO EL ESCENARIO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO	811034165-5	94,00	\$ 11.100.000
226-027	GESTIÓN CULTURAL ENREDADOS	CORPORACION SOCIAL ALCAZARES	LUIS ENRIQUE VARGAS VALLEJO	900010076-7	93,00	\$ 9.000.000
226-122	YUYO	LINA MARITZA FERNÁNDEZ DIOSA		1017164214	92,33	\$ 9.400.000
226-067	V FESTIVAL DE CINE COMUNA 6 "EL CINE DESDE LA REALIDAD QUE LO INSPIRA"	AFRAMERINDIA	DANIELA CASTAÑO AGUIRRE	1216723504	92,33	\$ 11.100.000
226-048	DOPASEROTOMINA: ARMA SILENCIOSA	TRASESCENA	VALENTINA GUISAO GALEANO	1152714297	92,00	\$ 14.000.000
226-102	70 VECES 7 ROOF PERFORMANCE	JULIAN ALEXANDER		8104015	91,67	\$ 9.400.000



SC-CER-14780

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
		HERNANDEZ MONTES				
226-072	SUBLIME	DIONISIO	ANDRES HURTADO RESTREPO	1152703381	91,33	\$ 11.000.000
226-061	ALGUIEN	ORUS XHON DAVID DE BALBÍN		71744917	91,00	\$ 13.300.000
226-005	DIBUJANDO EL LIDERAZGO	LUZ DANIELA ROMERO CHAPUEL		1017277220	90,00	\$ 9.400.000
226-077	CANTOS DE LA MONTAÑA - DESDE LA 6 -	JUAN CARLOS MONTES GARCIA		71783088	89,67	\$ 8.900.000
226-057	NEGRO EL MAR	JUAN DAVID MEJÍA VÁSQUEZ		1128391537	88,00	\$ 16.500.000
226-036	SEMILLERO VOCAL SV6 ESCUELA	SV6	CATALINA GOMEZ GOMEZ	1152213516	87,33	\$ 9.000.000
226-087	-DESDE CASA MANTENEMOS VIVA LA ESPERANZA	ASOCIACIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA COMUNA 5 Y 6 "CIC"	CARLOS DEIBY CASTAÑEDA GRAJALES	811015706-9	86,67	\$ 9.000.000
226-126	INTERIORES OFF-LINE	OSCAR JOSE MONTES DEL VALLE		8064154	85,67	\$ 9.400.000
226-004	DOCUMENTAL ARTE SORDO E INVIDENTE	DANIEL URREGO HERNÁNDEZ		1152440656	85,67	\$ 13.300.000

COMUNA 7 (ROBLEDO)

Creación, Fortalecimiento de procesos formativos comunitarios, Investigación cultural, histórica, patrimonial o en memoria, Producción audiovisual, Producción discográfica y Proyección, para Juntas de Acción Comunal – JAC y organizaciones sociales del territorio

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
227-077	SEGUNDA TEMPORADA DE ARTE POPULAR: ARTE, COMUNIDAD Y VIRTUALIDAD.	CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ROBLEDO VENGA PARCHEMOS	JOSE LUIS MARIN MORA	901016078-2	95,33	\$ 11.100.000
227-031	ESCUELA VIRTUAL DE GRAFFITI	FUNDACIÓN E.P.A. RESISTO Y PINTO	CHRISTIAN MANUEL BRAN ARBOLEDA	900999813-3	94,33	\$ 9.000.000
227-028	TANGO NUESTRO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	CORPORACIÓN TEATRO COLONIAL DE ROBLEDO JOSE DE LOS SANTOS ALVAREZ	JOSÉ GABRIEL ALVAREZ VILLEGAS	900624208-8	88,67	\$ 14.000.000



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

SC-CBR-14780



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
227-008	DANZANDO DE PASO POR LAS HISTORIAS DE ROBLEDO	CORPORACION FAMA	LUZ YORLADY OTALVARO BUITRAGO	900611577-4	88,67	\$ 14.000.000
227-066	TERTULIANDO EN SALSIPUEDES	FUNDACION MARIN VIECO	PEDRO LUIS FIGUEROA URAN	811005057-4	74,33	\$ 11.100.000

COMUNA 7 (ROBLEDO)

Creación, Fortalecimiento de procesos formativos comunitarios, Investigación cultural, histórica, patrimonial o en memoria, Producción audiovisual, Producción discográfica y Proyección, para comunidad

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
227-019	NUNCA NADIE NADA	SEBASTIÁN OSORIO ALCARAZ		1214731025	96,33	\$ 16.500.000
227-033	FOTONOVELA: AMOR EN LA DISTANCIA	DARWIN MARDUK GIRALDO QUINTERO		71269417	95,67	\$ 9.400.000
227-020	MEMORIAS DE LO BALDÍO	JUAN DAVID MESA RUIZ		1128437383	95,33	\$ 9.400.000
227-050	PETRICOR	SANDRA MILENA ARIAS GIL		43908365	94,67	\$ 16.500.000
227-078	HAMLET: EL PEQUEÑO PRINCIPIE	EDWIN HERNANDO GARCIA CORREA		71334691	94,00	\$ 9.400.000
227-030	ESCUELA COMUNITARIA DE ARTES INTEGRADAS-POLITRIARTE	POLITRIARTE	VICTOR HUGO PRADA ARDILA	1152204174	93,00	\$ 9.000.000
227-064	FALSA REALIDAD	ANDRES MAURICIO MARIN HERNANDEZ		1036601215	92,33	\$ 11.000.000
227-048	DE LO SUBLIME EN EL CAPITAL	JOSE JULIAN AGUDELO MORA		71270432	92,33	\$ 9.400.000
227-075	REAVIVAR LA ESENCIA Y LA ESPERANZA	BORIS ALFREDO ZAPATA MOLINA		1128436495	90,67	\$ 9.400.000
227-012	ADAPTACIÓN E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA: "LA GATA GOLOSA" DEL COMPOSITOR FULGENCIO GARCÍA	CARLOS ANDRÉS ZAPATA BARRIENTOS		1152706773	90,00	\$ 9.400.000
227-023	ENVOLVENTE	MANUEL ROMÁN ARISTIZÁBAL VANEGAS		1017156568	88,33	\$ 11.000.000
227-058	OCASSIO SEGUNDO ÁLBUM DE ESTUDIO DE LA AGRUPACIÓN ARMIR.	ARMIR	JUAN LUIS URIBE FERNANDÉZ	1152440327	86,67	\$ 11.000.000
227-069	LOS SABIOS QUE NARRABAN MIS CLASES	JOHN FREDY HOYOS GONZÁLEZ		1037605480	86,67	\$ 9.400.000



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

SG-CER-14780



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
227-011	SEMILLERO MUSICAL" SANA QUE SANA, SUENA QUE SUENA" COMUNA 7	SEMILLERO MUSICAL SANA QUE SANA SUENA QUE SUENA COMUNA 7	CESAR AUGUSTO GUERRA MONTIEL	1221979404	85,33	\$ 9.000.000
227-013	VALLENATO INTIMO	DALADIEL YAMID TONCEL GUTIERREZ		2768298	85,00	\$ 9.400.000
227-027	CAMINANTE	ISAC YAIR PATERNINA LARA		1128399288	84,33	\$ 11.000.000
227-059	¿QUIERES VER LO QUE HAGO EN MI CASA?	MANUELA PANIAGUA BARRIENTOS		1152189529	83,67	\$ 9.400.000
227-037	TRIETNIA COLOMBIA	TRIETNIA COLOMBIA	WILSON ESNEIDER SIERRA GUAPACHA	71789590	83,00	\$ 8.900.000
227-067	50 AÑOS DEL BARRIO LUIS LÓPEZ DE MESA	CAMILO RIOS MEJIA		1017206440	82,67	\$ 16.500.000
227-016	ESCUELA CREATIVA DE ARTES EXPERIMENTALES	LABORATORIO JUVENIL DE ARTES CIRCENSES	YULY ANDREA SÁNCHEZ VELÁSQUEZ	1152694834	82,33	\$ 7.800.000

COMUNA 10 (La Candelaria)

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
228-081	FESTIVAL STREAMING: "GUITARRA AL BARRIO".	CRISTIAN CAMILO TOBON RAMIREZ		1036607625	100,00	\$ 11.100.000
228-082	FICCION NO FICCION	WILSON DAVID SUÁREZ MUÑETÓN		1040049055	100,00	\$ 7.700.000
228-035	JUAN SIN MIEDO CREACIÓN RADIO TEATRAL	CORPORACION TEATRO POPULAR DE MEDELLIN	IDILIA DEL CARMEN SERNA HERRERA	890985418-0	100,00	\$ 14.000.000
228-091	QUIETO	PROYECTO QUIETO	JUAN FERNANDO CAÑOLA VELEZ	3474296	100,00	\$ 14.000.000
228-030	ARQUEOLOGÍA VIRTUAL: HACIA UNA RECONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO PERDIDO EN PARQUE BERRÍO	EMANUEL MOLINA FLOREZ		1042771606	99,33	\$ 15.700.000
228-084	DISERTACIONES COREOGRÁFICAS SOBRE LA LOCURA	SERGIO IVÁN SANTANA ENRIQUE		1100959773	99,33	\$ 9.400.000
228-010	FESTIVAL DE ARTES Y PEDAGOGÍAS VIRTUALES: DE LO	FUNDACIÓN CASA CULTURAL LA CHISPA	GINA SOMERS SPIGARELLI	901074250-0	99,00	\$ 11.100.000



SC-CER-14780

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
 Calle 44 N° 52 – 165
 Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
 Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
	ANÁLOGO A LO DIGITAL.					
228-071	FESTIVAL VIRTUAL NOCHE EN VELAS 2020	CORPORACIÓN MÚSICA CORRIENTE	DAVID ROBLEDO ARDILA	900606492-7	98,67	\$ 11.100.000
228-033	CORTOMETRAJE ANIMADO PASQUINES	MARIANA LOPEZ OSPINA		1037651596	98,33	\$ 13.300.000
228-034	CADÁVER EXQUISITO 11:11	KAKATUA	MARIA ALEJANDRA PULGARIN MARTINEZ	1037643639	98,33	\$ 9.400.000
228-077	YUBARTAS: CANTOS SUBACUÁTICOS	ROSSANA URIBE RODRÍGUEZ		1037616191	98,00	\$ 7.000.000
228-087	SPOT PRADO PARA EL ARTE -MEDELLÍN CIUDAD CULTURAL - GALERÍA VIRTUAL INDEPENDIENTE 2020 -	CORPORACIÓN CENTRO PATRIMONIAL DE DESARROLLO CULTURAL PLAZARTE	DANIEL ALEJANDRO MIRANDA MUNOZ	900444998-5	98,00	\$ 14.000.000
228-031	ADOPTA UNA HUERTA. SEMILLERO DE AGRICULTURA URBANA EN CASA	CORPORACIÓN PROYECTO NN	DANIEL TOBON CASTRO	900884308-0	97,67	\$ 9.000.000
228-101	RADIO TEATRO CIEGO	CORPORACIÓN LA RUEDA FLOTANTE	JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO	900514984-3	97,33	\$ 14.000.000
228-132	MARKETING DIGITAL PARA EMPRENDEDORAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 10 DE MEDELLÍN	LA ARTIVISTA - RED DE CREADORAS, PRODUCTORAS Y GESTORAS CULTURALES	CLAUDIA HELENA VELÁSQUEZ LÓPEZ	32140909	97,33	\$ 9.000.000
228-100	CARTOGRAFÍA DE LA INTEMPERIE	DIEGO ALEXÁNDER AGUDELO GOMEZ		71227312	97,33	\$ 9.400.000
228-123	TIEMPO DE ESCAPE. DRAMATURGIA CON AIRES DE COMEDIA	JACKELINE BUILES GÓMEZ		43454761	96,67	\$ 8.000.000

CORREGIMIENTO 50 (San Sebastián de Palmitas)

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
185-009	TALEGA CULTURAL PALMITEÑA	RED ENTRE MONTAÑAS	SERGIO CARDONA OSPINA	1128441455	93,00	\$ 9.000.000
185-005	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTERDISCIPLINARIA PALMISÓN - SAN	PALMISON	CARLOS ALBERTO VALLE SANCHEZ	15334981	84,00	\$ 9.000.000



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
 Calle 44 N° 52 – 165
 Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
 Conmutador 385 55 55

SC-CER-14780



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CEDULA - NIT	PUNTAJE	VALOR
	SEBASTIÁN DE PALMITAS					
185-003	UNA AGUJA Y UN DEDAL - PUNTADAS QUE TEJEN LOS RETAZOS DE LA ABUELA EN SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	COLECTIVO DE MUJERES ARCO IRIS	JUSNEY DE JESUS ZAPATA GIL	42897371	82,00	\$ 9.000.000
185-004	RECORRIDO VIRTUAL DEL CAMINO PREHISPÁNICO Y PATRIMONIAL "DEL VIRREY" – VEREDAS BOQUERÓN- EL TAMBO- CENTRALIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS- MEDELLÍN.	TEJIENDO CAMINOS	LUIS ALIRIO ALVAREZ CARBALLO	71530089	81,67	\$ 9.000.000
185-010	GASTRONOMÍA, MANUALIDADES, MEMORIA Y PATRIMONIO PALMITENO PARA EL MUNDO	COMITE DE ARTE Y CULTURA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA URQUITA	ALEJANDRO MUÑOZ MUÑOZ	1000396572	80,00	\$ 9.000.000
185-007	FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	DEISY YOMARA PEREZ MUÑOZ	1128470854	76,00	\$ 9.000.000
185-008	CULTURA INMUNE	SIGNIUS	DAYRON ALONSO MUÑOZ FRANCO	1036338896	68,67	\$ 6.000.000

SEGUNDO: los ganadores de estímulos serán contactados por los consultores del equipo de la Convocatoria a fin de que hagan la respectiva legalización del mismo. Una vez notificados contarán con dos (2) días hábiles para aceptar por escrito y hacer llegar a la Secretaría los siguientes documentos:

1. Copia de la constancia de inscripción como proveedor del Municipio de Medellín (para quienes no estén inscritos). Los demás deberán manifestar que ya se encuentran inscritos.
2. Carta de aceptación del estímulo.
3. Certificado de entidad bancaria que especifique número y tipo de cuenta donde el Municipio de Medellín consignará los recursos del estímulo o apoyo. (Quienes ya estén inscritos como proveedores deberán aportar el certificado de la cuenta bancaria que inscribieron, para cambiar la cuenta inscrita deberán hacer el trámite en la taquilla de proveedores).



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la persona natural, representante de grupo o representante legal de la organización ganadora. En el caso de las personas jurídicas, deberá aportarse también el certificado de la entidad (con fecha de expedición inferior a un mes).
5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la persona natural, representante de grupo o representante legal de la organización ganadora. En el caso de las personas jurídicas, deberá aportarse también el certificado de la entidad (con fecha de expedición inferior a un mes).
6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía) de la persona natural, representante de grupo o representante legal de la organización ganadora (con fecha de expedición inferior a un mes).

TERCERO: el desembolso de los recursos se hará, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo con el PAC de la Secretaría de Cultura Ciudadana, de la siguiente forma:

1. Un primer desembolso correspondiente al 80% del valor del estímulo una vez se haya firmado la aceptación del estímulo, realizado su correspondiente legalización con el interventor asignado y previa presentación de un primer informe que incluya aspectos técnicos y demás ajustes requeridos por el supervisor, además de los requisitos de ley.
2. Un segundo desembolso del 20% sujeto a la presentación del informe final de ejecución del proyecto aprobado por el supervisor y demás requisitos de ley.

PARÁGRAFO: los desembolsos pueden estar sujetos a las deducciones y retenciones de ley y a la entrega de documentos y/o productos específicos de acuerdo a la línea de participación, estos serán notificados por parte del supervisor.

CUARTO: son derechos de los ganadores los contemplados en las condiciones generales de participación de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas:

1. Ser titulares de los derechos patrimoniales de sus obras o propuestas objeto del estímulo.
2. Recibir copia del acto administrativo que los designa como ganadores, siempre y cuando se solicite. De igual manera, dicho acto administrativo podrá consultarse en la página web: www.medellin.gov.co/estimulos
3. Recibir los recursos del estímulo o apoyo, previa legalización y entrega de los informes y soportes requeridos por la Secretaría.
4. Los particulares que señale cada convocatoria.

PARÁGRAFO: de conformidad con las condiciones generales de participación de la Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San Sebastián de Palmitas, la Secretaría de Cultura Ciudadana dispondrá de los derechos de difusión y reproducción de las propuestas ganadoras. Su uso será estrictamente educativo, informativo y formativo.

QUINTO: son deberes de los ganadores de Convocatoria de Estímulos PDL Y PP CULTURA 2020 en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, 6-Doce de Octubre, 7-Robledo, 10-La Candelaria y 50-San



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Sebastián de Palmitas, además de los contemplados en las condiciones generales de participación los siguientes:

1. Aceptar por escrito el estímulo o apoyo y las condiciones establecidas en el lineamiento de la Convocatoria.
2. Firmar y cumplir de manera estricta con lo estipulado en la carta de compromiso.
3. Estar registrado como proveedor del municipio o realizar tal registro en el menor tiempo posible.
4. En los casos que se requiera, adquirir la póliza de cumplimiento en el plazo establecido para ello.
5. Contar con los recursos propios para desarrollar o llevar a cabo su proyecto en la fecha indicada de acuerdo con la Convocatoria, teniendo en cuenta que el primer desembolso se realizará aproximadamente al mes de notificada la resolución de otorgamiento.
6. Destinar el cien por ciento (100%) del recurso recibido a la ejecución del proyecto o la obra aprobada por el jurado.
7. Para las propuestas que requieren asesor y este llegare a renunciar, el ganador deberá enviar solicitud escrita de cambio, anexando nueva hoja de vida y carta de aceptación del postulado. La Secretaría de Cultura Ciudadana se reserva el derecho de aceptarlo o no.
8. Acatar las recomendaciones realizadas por los jurados.
9. Acatar las recomendaciones y/o ajustes realizadas por el Interventor o Supervisor asignado.
10. Los grupos, artistas, gestores y actores culturales que resulten ganadores de la presente Convocatoria deberán realizar una socialización de resultados en el territorio. Este compromiso deberá quedar expreso en la propuesta técnica (presupuesto incluido), en la cual se describirá cómo se llevará a cabo dicha socialización. Esta actividad podrá ser llevada a cabo mediante talleres, conferencias, conciertos, muestras, exposiciones o presentaciones, entre otras, según la naturaleza del trabajo final, y teniendo en cuenta el uso de las plataformas virtuales y las tecnologías de acceso y transferencia del conocimiento, de acuerdo con la situación planetaria del Covid-19, y las indicaciones del gobierno nacional, regional y local.
11. El Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana podrá establecer la realización de muestras de resultados y los ganadores deberán participar de ellas.
12. Hacer entrega de los informes requeridos con sus debidos soportes en los tiempos estipulados para ello.
13. Remitir informe final de ejecución de la propuesta ganadora con los soportes necesarios.
14. Otorgar los créditos al Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín en todas las actividades desarrolladas o en el material publicado en relación con el Estímulo o apoyo recibido. Todas las piezas de divulgación o promoción de la propuesta ganadora, bien sea impresas o digitales deberán contar con la aprobación del área de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura Ciudadana, previo a su divulgación.
15. No se podrá ceder el Estímulo o desarrollo de la propuesta a terceras personas.
16. Atender de manera oportuna las solicitudes hechas por el supervisor.
17. Los demás particulares que señale cada convocatoria.

SEXTO: el tiempo de ejecución de las propuestas ganadoras es de cuatro (4) meses contados a partir de la legalización del estímulo.



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

SÉPTIMO: cuando la Secretaría de Cultura Ciudadana tenga conocimiento que alguno de los ganadores del estímulo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en el lineamiento de la Convocatoria, o que incumpla los deberes estipulados se le requerirá a fin de que dé las explicaciones a que haya lugar. La Secretaría decidirá sobre su exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO: para la imposición de la sanción se surtirá el siguiente proceso:

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana citará por escrito al beneficiario informándole las razones que dieron lugar a la citación, informándoles las causas que sustenten el posible incumplimiento.
2. Se citará al beneficiario a fin de que realice los descargos y presente las pruebas a que haya lugar.
3. Una vez recibidos los descargos y pruebas aportadas por el beneficiario del estímulo la entidad resolverá el cumplimiento o no de las obligaciones derivadas de la presente Resolución mediante Acto Administrativo debidamente motivado.

OCTAVO: Comunicar a la Secretaría de Hacienda - Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.

NOVENO: la presente resolución rige a partir de su expedición que se realizará en la página web de la Secretaría de Cultura www.medellin.gov.co/estimulos; contra esta procede el recurso de reposición, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

Dado en Medellín a los veintiún (21) días del mes de julio de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó:	Revisó:	Revisó:	Aprobó	Aprobó:
Daniel Felipe Sepúlveda López Apoyo jurídico PDL y PP Cultura 	Natalia Riveros González Abogada- Arte y Cultura 	Carlos Hernán Aristizábal Gómez - Asesor Jurídico Despacho - Contratista 	Álvaro Osmar Narváez Díaz Subsecretario de Arte y Cultura 	Maira Alejandra Meneses Romero Directora Técnica



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55